

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, solicita;

INFORME:

- 1) Si existe información propia o derivada de la competencia federal sobre las pistas de clandestinas o no habilitadas comercialmente para vuelos en la provincia.
- 2) De los 700 vuelos irregulares detectados durante el periodo 2012/13 cuantos de ellos ocurrieron en el territorio provincial y cuantos derivaron en causas por contrabando o narcotráfico.
- 3) el listado de los aeródromos, de cualquier tipo, en funcionamiento en el ámbito de la provincia.
- 4) El estado del plan de radarización de los aeródromos provinciales.



HÉCTOR MARTINEZ
Diputado Provincial
Bloque Lealtad Peronista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS:


Señor Presidente:

Recientemente el Secretario de Seguridad de la Nación manifestó la existencia de 1400 pistas habilitadas y 400 clandestinas en todo el país.

Esta geografía las hace potencial vía para el ingreso de mercaderías ilícitas, y en consiguiente, requiere una muy fuerte determinación y acción preventiva sobre las mismas. Va de suyo que el registro, control, balizamiento, radarización, etc. son medidas mínimas necesarias para un control regular.

Más allá de las competencias de la Nación, la provincia no puede permanecer indiferente al fenómeno señalado, debiendo adoptar medidas propias, sean autónomas o integradas a un plan federal.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.



HÉCTOR MARTINEZ
Diputado Provincial
Bloque Lealtad Peronista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.